

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

Segunda convocatoria de subasta de aprovechamientos maderables Chopos
V.A.950

Autorizado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, y aprobado por este Ayuntamiento se convoca por segunda vez subasta para la venta del siguiente aprovechamiento: 114 pies con 138 m3. al sitio "Vuelta de San Cristobal", precio de tasación 793.800 ptas. Plazo de ejecución, hasta 31 de diciembre de 1991. El adjudicatario estará además obligado a abonar 22.338 ptas. en concepto de tasas, así como el 12% de IVA.

Se expone al público durante el plazo de 8 días, el pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento y que han de regir la subasta. Simultáneamente se anuncia la subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado, en la

Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles por razones de urgencia, contándose como tal el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional el 6%, y fianza definitiva el 20% del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ... calle ..., y D.N.I. ..., en nombre propio o en representación de ..., como acreditado por ... teniendo conocimiento de la subasta de aprovechamientos maderables convocada por ese Ayuntamiento mediante anuncio en el B.O.R. de ..., presento oferta por ... ptas., declarando conocer y admitir las bases de la convocatoria.

Viniegra de Abajo, a 11 de octubre de 1991.— El Alcalde, Félix Miera Sainz.

B. Otros anuncios oficiales**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO**

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.599

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia en C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Paraje Sendero", sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

Presupuesto: 550.680 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.130.

Logroño, 18 de octubre de 1991.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.600

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia en C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santo Domingo de la Calzada.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía de la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Carretera Cirueña", sustituyendo el actual transformador de 100 KVA por otro de 400 KVA.

Presupuesto: 760.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.224.

Logroño, 18 de octubre de 1991.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.601

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia en C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Rincón de Soto.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía de la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Casas Baratas", sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

Presupuesto: 550.680 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.003.

Logroño, 18 de octubre de 1991.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.602

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia en C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía de la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Gasolinera", sustituyendo el actual transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.

Presupuesto: 209.320 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.003.

Logroño, 18 de octubre de 1991.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.603

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia en C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía de la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Oyaga", sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

Presupuesto: 550.680 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.753.

Logroño, 21 de octubre de 1991.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.